





# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### DECLARACIONES DEL GENERAL FAMIN

#### Francia en la Indochina

##### Temores

PARIS. Un redactor de *Le Journal* ha celebrado una entrevista con el general Famin, que fuera director de la sección de tropas coloniales en el ministerio de la Guerra.

El general Famin, que conoce a fondo los asuntos del Tonkin y que abraza serios temores respecto a la actitud de las poblaciones annamitas con los franceses, dijo lo que sigue:

«En 1368, los habitantes del Celeste Imperio decidieron sacudir el yugo de la dinastía tartara. Fue urdida una conspiración, y el día 15 de la luna octava, un billete, oculto en uno de los pasteles que se tiene costumbre de regalar en China por dicha época, dió la señal de una matanza que nada hacía prever. En una noche, el ejército tartaro, predominado por toda la extensión del Imperio, fué aniquilado completamente.

La dominación mongola había concluido para siempre.

Y bien. Es preciso acordarse de esto cuando se habla de la Indochina.

La tentativa de envenenamiento de la guarnición del Hanoi, que abortó gracias a la feliz indiscreción de un annamita cristiano, es una advertencia, y debe hacernos pensar que sería posible una catástrofe parecida el día en que las poblaciones annamitas estuviesen realmente decididas a sacudir nuestro yugo.

Se ha hablado del peligro japonés y del peligro chino.

En verdad que los japoneses, si quisieran, podrían disputarnos nuestro Imperio asiático; pero no tienen interés en hacerlo, porque se ganarían la animadversión de Europa. Y además, la Cochinchina, única región de valor para ellos, valdría los riesgos de una guerra?

Respecto a China, Europa comete hoy la falta de armarla e instruir a sus oficiales. Es evidente que en una época bastante próxima, China, gracias a este error, será poderosa y terrible. Pero los annamitas han luchado siempre con ella, y sólo se unirán con su eterna enemiga para el fin concreto de expulsarnos de allí. Y China no consentiría jamás en ayudarles para que reconquistasen su independencia.

Creáme usted. El espectro japonés y el espectro chino no son la cuestión indochina. Nuestro enemigo no es el Japón, no es China tampoco. Es la Indochina. El peligro no está en el exterior, sino dentro de nuestro Imperio asiático. El mal reside en nosotros, en nuestra misma casa.

Los annamitas, como los chinos, saben guardar admirablemente el secreto de sus planes. Nosotros no les conocemos, aunque los dominamos, así como los tartaros del siglo XIV no conocían los pueblos sometidos a su yugo.

Cuando nosotros conquistamos el Tonkin, fuimos acogidos como libertadores por las poblaciones que poníamos al abrigo de los excesos de los bandidos chinos.

Y arrastrados por su imaginación, los annamitas nos consideraron como hombres superiores, y llegaron a aguardarlo todo de nosotros.

Pero el país no es rico, como la Cochinchina, y no podíamos transformarlo con un golpe de varita mágica.

Por otra parte, y no pudiendo administrar las poblaciones, dejamos este cuidado a los mandarines, que no tenían motivo alguno para modificar sus anteriores modos de ser, y que se dedicaron a presentarnos como responsables de sus actos vejatorios.

Y vivimos apartados por completo de las poblaciones, ignorando su idioma y sin enterarnos de los cargos que nos han hecho tan infundadamente.

Pero el descontento de los annamitas llegó a ser tal, allá por los años de 1890-91, que fué preciso pensar seriamente en desvanecerlo.

Fué a la Indochina M. de Lanessan, y esbozó por ponerlo todo en orden.

Intentó que desaparecieran los monopolios y creó los territorios militares.

Estos, aislando de China el delta, impidieron que los piratas se aprovisionasen de armas y municiones, que no podían procurarse en el Tonkin mismo.

Más, por desgracia, las necesidades del presupuesto obligaron a restablecer los monopolios y a crear otros nuevos, en perjuicio de las poblaciones indígenas.

Además, y por medida de economía, agrupamos en el delta los reducidos efectivos de la Indochina.

La situación, pues, es hoy más mala que nunca.

Añada usted a esto que, después de las victorias japonesas, los amarillos saben que los blancos no somos invencibles.

Yo soy de los que estiman que no se puede conservar siempre en tutela una gran colonia.

Cuando una nación europea se apodera de un país salvaje, debe beneficiarlo con las ventajas de la civilización. Realizado esto, sueña lógicamente la hora de la emancipación.

Retenido largo tiempo por lazos más ó menos sólidos, la colonia recobra finalmente su independencia.

Yo creo que cuando una colonia ha alcanzado su pleno desarrollo, debe tener su Parlamento local, capacitado para elaborar sus leyes, y su Ejército propio, lo bastante fuerte para defenderla. Y entonces el gobernador general no debe ser representante del ministro, sino de la nación protectora.

#### Antecedentes de Cook

LONDRES. Un despacho de Copenhague da cuenta de haberse descubierto una estafa vulgar que el famoso doctor Cook, el falso descubridor del Polo, realizó hace quince años.

El hecho ocurrió en Holstenborg (Groenlandia).

Cook, que formaba parte de otra expedición exploradora, llegó allí en un barco, se hizo amigo de un hombre honrado, el consejero Müller, y le compró algunos objetos para su viaje por valor de 500 dólares.

Manifestó Cook que no llevaba dinero encima, y extendió contra un Banco de Nueva York un cheque, que aceptó Müller sin la menor desconfianza.

Cuando el vendedor fué a hacer efectivo el cheque, resultó que el documento era falso y ya Cook estaba muy lejos, sin que en varios años volviera a tenerse noticia de él.

Müller se dirigió entonces al representante diplomático danés en los Estados Unidos, que era M. Weimann, actual ministro de Comercio de Dinamarca, y éste hizo algunas gestiones, contestándole varias personas de gran significación que no debía haberse fiado Müller de un hombre como Cook, «completamente desacreditado».

Mucho después, y bajo la amenaza de un escándalo, Cook pagó a Müller la tercera parte de la cantidad que le debía.

Y parece que Müller fué el primero que recientemente advirtió a un alto personaje, para que le previniera a los miembros de la famosa Comisión danesa, la clase de persona que era y la fama que de antiguo tenía entre sus conciudadanos el supuesto descubridor del Polo Norte.

#### NINA MALTRATADA

#### MARTIR DE SU ABUELA

PARIS. La Policía ha detenido, por mandamiento judicial, a una anciana de sesenta años en la calle Harvey, y ha tenido que defenderla violentamente contra las iras del público indignado, que pretendía apoderarse de ella y desuartzarla allí mismo.

El delito cometido por esta mujer repugnante justificaba, ciertamente la pública indignación.

La viuda Humbert, que así se llama la anciana, había recogido a una nieta suya, no reconocida legalmente por su hijo, y sometida a la niña a los tratos más crueles.

La pobre criatura, que tiene ahora poco más de dos años de edad, no cesaba de recibir golpes de su abuela, que varias veces le produjo heridas y que además no le daba apenas de comer.

El estado de la niña Germana infunde verdadera lástima, habiendo ya llegado a tal grado de extenuación que los médicos consideran muy difícil que pueda vivir.

La viuda Humbert, entregada por completo a la bebida, y con un carácter extremadamente irascible por naturaleza, llevó su crueldad a tal punto que dos ó tres veces tuvieron que intervenir personas extrañas en favor de la niña, si bien consiguió luego que la perdonaran y no dieran parte a la autoridad.

Esta vez no ha tenido la antipática vieja igual fortuna.

Por una pequeña torpeza infantil de Germana, su abuela se excitó de tal modo que cogió a la niña y la arrojó con violencia sobre un montón de vajilla rota que había en un rincón, golpeándola allí mismo furiosamente y obligándola a clavarse los fragmentos de los rotos platos.

La niña se produjo en la cabeza una grave herida, de la cual manaba sangre abundante.

A los gritos desesperados de la criaturita, entró en la habitación una vecina de la viuda Humbert y arrancó a viva fuerza a la martirizada de brazos de su martirizadora, conduciéndola a la Comisaría, donde dió parte oficial del hecho.

La vieja, al verse sorprendida, pidió perdón de rodillas a su vecina, para que no la denunciara; pero la buena mujer se negó a ello en absoluto, y entonces la anciana, completamente borracha, trató de agredir a la salvadora de la criatura.

Los indignados gritos de la multitud no aterrorizaron a la alcohólica, que contestaba con blasfemias y denuestos.

Finalmente, ya en la Comisaría, no hubo manera de hacerle prestar declaración y se desató en injurias contra el comisario, costándole a los guardias no poco trabajo encerrar a aquella fiera en el calabozo.

#### TOROS EN AMÉRICA

En Méjico.

MEJICO. Con un lleno completo toró su primera corrida, después de salir en libertad, el mejicano Gaona, alternando con el bilbaíno Cocherito, y lidiando ganado español de Penálvarez, que resultó bravo y manejable.

Ambos matadores tuvieron una gran tarde y entusiasmaron al público, en particular Cocherito en la muerte de uno de sus toros. Banderillaron superiormente un toro, y fueron constantemente ovacionados.

El público salió satisfecho y pidiendo que se repita el mismo cartel de toreros.

En Caracas.

CARACAS. Con toros de Gorrín celebróse el beneficio de Flores, con un lleno completo.

Los toros resultaron bravos, haciendo Flores excelentes faenas.

Banderilló al cambio y mató sus tres toros de otras tantas estocadas.

Fué sacado en hombros de la plaza.

Gordet, que era el otro matador, estuvo también superior.

#### ESTAFADOR VULGAR

ESTAFADOR VULGAR

#### Antecedentes de Cook

LONDRES. Un despacho de Copenhague da cuenta de haberse descubierto una estafa vulgar que el famoso doctor Cook, el falso descubridor del Polo, realizó hace quince años.

El hecho ocurrió en Holstenborg (Groenlandia).

Cook, que formaba parte de otra expedición exploradora, llegó allí en un barco, se hizo amigo de un hombre honrado, el consejero Müller, y le compró algunos objetos para su viaje por valor de 500 dólares.

Manifestó Cook que no llevaba dinero encima, y extendió contra un Banco de Nueva York un cheque, que aceptó Müller sin la menor desconfianza.

Cuando el vendedor fué a hacer efectivo el cheque, resultó que el documento era falso y ya Cook estaba muy lejos, sin que en varios años volviera a tenerse noticia de él.

Müller se dirigió entonces al representante diplomático danés en los Estados Unidos, que era M. Weimann, actual ministro de Comercio de Dinamarca, y éste hizo algunas gestiones, contestándole varias personas de gran significación que no debía haberse fiado Müller de un hombre como Cook, «completamente desacreditado».

Mucho después, y bajo la amenaza de un escándalo, Cook pagó a Müller la tercera parte de la cantidad que le debía.

Y parece que Müller fué el primero que recientemente advirtió a un alto personaje, para que le previniera a los miembros de la famosa Comisión danesa, la clase de persona que era y la fama que de antiguo tenía entre sus conciudadanos el supuesto descubridor del Polo Norte.

#### EL PROBLEMA MANDCHURIANO

#### Los yanquis intervienen

Neutralización de ferrocarriles.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos publican la siguiente nota oficiosa, que la *Associated Press* ha enviado a todos los grandes periódicos del mundo que sirve:

«El ministro ruso de Negocios extranjeros ha recibido del Gobierno yanqui una memoria en que le propone, para resolver el problema mandchuriano, la neutralización de los ferrocarriles de la Mandchuria.

La China, fuerte con el apoyo de las Potencias interesadas, los compraría, llegado el caso.

El Gobierno yanqui pide a Rusia participe de la operación.

Las Potencias que facilitaran fondos a China tendrían gran influencia en la administración de dichos ferrocarriles. China velaría por que las líneas fuesen administradas con un propósito puramente comercial y no fuesen empleadas en ningún fin político ó estratégico.

El proyecto yanqui deberá ser aplicado tanto a la sección japonesa como a la rusa del ferrocarril Kharbin-Dalny.

Su éxito depende del asentimiento del Japón.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, las ventajas de la solución propuesta son evidentes. Extinguiría un foco de querrelas constantes entre Rusia, Japón y las otras Potencias. Salvaguardaría la igualdad comercial. Desvanecería los recelos que abriga Rusia de ser atacada en el corazón de Siberia por los japoneses, cerrando la línea férrea a los transportes de tropas, armas y municiones.

Pero Rusia no aceptará la proposición sin un examen detenido, y no dará su respuesta antes de una semana.

Tal vez tarde un mes en darla.

Actualmente la proposición es examinada por una Comisión de técnicos.

Según noticias de origen oficial, Inglaterra ha respondido al Gobierno yanqui que acepta su idea en principio, pero que, en vista de los intereses especiales que tienen Rusia y Japón en la Mandchuria, considera indispensable, antes de comprometerse, conocer sus sentimientos.

Pero el Japón, según todos los informes, se muestra poco dispuesto a aceptar la proposición yanqui. Estima que sus victorias le han dado la preponderancia en la Mandchuria, y no quiere dejársela arrebatar consintiendo en una neutralización que le impidiera desarrollar, en lo sucesivo, sus planes de engrandecimiento.»

#### «LA FEMME NUE»

#### El pleito de Bataille

PARIS. Los Tribunales han dictado su fallo en un pleito que despertaba en los círculos artísticos y literarios la más viva curiosidad.

Un empresario había demandado a un dramaturgo por no haberle cumplido su palabra de entregarle puntualmente una comedia.

El demandante era el director del teatro del Vaudeville, M. Porel y el demandado era M. Henry Bataille.

Habíase comprometido Bataille a entregar en determinado plazo a M. Porel su comedia nueva *La modelo*—que más adelante se estrenó en la Renaissance con el título de *La mujer desnuda*—y alrededor de aquella promesa organizó M. Porel el orden de trabajo en su teatro durante una temporada.

#### Pasó el plazo convenido, y M. Bataille no cumplió su ofrecimiento.

M. Porel, en vista de esta informalidad, acudió a los Tribunales, pidiendo que Bataille le abonara una indemnización de 10.000 francos.

El dramaturgo ha reconocido el hecho, pero ha alegado un caso de fuerza mayor y ha dicho que si retrasó su promesa fué por una larga enfermedad que le retuvo en el lecho y le obligó a sujetarse a una operación quirúrgica.

La prueba ha sido completamente favorable al ilustre autor de *La mujer desnuda*, y M. Porel ha perdido el pleito.

La sentencia da lugar a apasionados comentarios entre los amigos y colegas del empresario y los del dramaturgo.

#### Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFARINA.

#### PUNETAZOS Y OTROS EXCESOS

#### El conde Henbruch asegura que los policías de Berlín son muy brutos

Protestas periodísticas.

BERLIN. La agitadora socialista Lily Brown dió anteanoche una conferencia en uno de los centros del partido.

Acudieron a oír muchos obreros y no pocos intelectuales.

A la salida, y cuando los asistentes a la conferencia aguardaban en la puerta del centro a la oradora para ovacionarla, presentóse la policía y comenzó a disolverles violentamente.

El conde Henbruch, aristócrata muy conocido y persona nada sospechosa de abrigar ideas radicales, protestó enérgicamente de los procedimientos brutales de la policía y recibió por toda contestación algunos empujones y puñetazos.

Indignado, ha enviado a los periódicos la siguiente carta:

«Jamás he visto brutalidad parecida. La multitud que esperaba a Lily Brown estaba absolutamente tranquila y no daba vivas ni muertas.

Salla yo de casa de un amigo, cuando observé que varias brigadas de agentes se precipitaban sobre los grupos de personas inermes.

Acérqueme y pude presenciar algunas escenas de repugnante salvajismo.

A mi lado se encontraba un señor que, con las manos en los bolsillos, miraba lo que sucedía. Un agente cogió por el cuello, apretólo, hasta que el desventurado sacó cinco centímetros de lengua y concluyó arrojándose al suelo y bailando sobre él una danza infernal.

Indignado, dirigíme al teniente de policía que mandaba a aquellos energúmenos; pero una oscilación de la muchedumbre apartóme de él y me vi rodeado por varios agentes, que me obsequiaron con algunos puñetazos.

Al fin pude encaramarme con el oficial. Le dije mi nombre y títulos, y gracias a ello conseguí que me escuchase.

—Impida a sus subordinados que cometan actos tan reprochables—le dije.

—Pero ¿no le da vergüenza, señor conde—repuso,—mezclarse con esa canalla socialista?

—Lo que me avergüenza es contemplar los excesos de los encargados de mantener el orden.

—¿De veras? Pues nosotros nos limitamos a cumplir órdenes. Nos dicen que peguemos, y lo hacemos con todo entusiasmo.

Una nueva oscilación de los grupos me hizo vacilar, y estuve a punto de rodar por el suelo.

Un agente levantó sobre mí dos puños formidables; otro quiso derribarme de un empujón.

—¡Proteged mi vida contra vuestras gentes!—grité al oficial, exasperado.— Los que dan órdenes tan brutales son indignos de ocupar sus puestos.

Intimidado, el teniente libertóme de los puños de los policías; pero los pacíficos ciudadanos reunidos en la calle continuaron siendo víctimas de las más odiosas brutalidades.

Ayer me convencí de que los policías berlineses son muy brutos.»

Esta carta ha causado tal escándalo, y los comentarios periodísticos han excitado tanto a la opinión, que los detenidos a la salida de la conferencia han sido puestos en libertad y se ha ordenado instruir expediente a los policías atropelladores.

#### MISCELANEA

#### Navegación suspendida.

LONDRES. Ayer se desencadenó una violenta tempestad en toda la Gran Bretaña, dejándose sentir especialmente en el Este de Inglaterra y Sudoeste de Escocia.

Con este motivo ha quedado casi completamente suspendida la navegación.

Pueblo en peligro.

PARIS. Dicen desde Roma a varios periódicos que, a consecuencia de haberse hundido una ancha faja de terreno, amenaza ruina el pueblito de Scopolo, situado en la provincia de Parma.

La peste bubónica.

LONDRES 10. Comunican de Alejandría que se ha declarado la peste bubónica en la población persa de Djask, situada en el golfo de Oman.

Mr. Perin a Nueva York.

GIBRALTAR 10. Esta mañana ha sido traído de Tánger el famoso Mr. Perin, transbordándose a un transatlántico alemán que iba a zarpar con rumbo a Nueva York.

#### UNA INICIATIVA YANQUI

LONDRES 10. La Prensa de Nueva York, basándose en informaciones procedentes de Washington, atribuye al actual ministro norteamericano de Negocios Extranjeros, mister Knox, la trascendental iniciativa de procurar un acuerdo entre las principales naciones del mundo para realizar el ideal de la paz universal.

Dice que, a este efecto, el ministro Mr. Knox ha dirigido a las Potencias una nota-circular, en la que propone se cree un Tribunal de justicia arbitral, con atribuciones suficientes para fallar las cuestiones que puedan surgir entre las naciones, incluso las que se consideran actualmente como un «casus belli».

Si Mr. Knox ni sus compañeros de Gabinete abrigan la pretensión de que a la convocatoria de tan importante Tribunal siga inmediatamente la realización de su finalidad; pero confían en que su institución será un gran paso para conseguirlo, mediante el apoyo que le prestarán los hombres prestigiosos de todos los países.

El «New York American» añade que los funcionarios del departamento de Negocios Extranjeros tienen la seguridad de que recibirán respuestas favorables a la realización del proyecto, de bastantes naciones europeas.

Los políticos yanquis se muestran muy optimistas, y están convencidos de que el estado de las relaciones internacionales entre las grandes Potencias colocan a la República norteamericana en condiciones de independencia para proclamar y propagar el más hermoso ideal de la civilización moderna.

La nota-circular de Mr. Knox se apoya en el hecho de haber sido aceptada en la Conferencia de La Haya la proposición norteamericana de crear un Alto Tribunal internacional.

#### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

#### Entrevista de ministros.

PARIS 10. Transmiten desde Tende que el ministro de Obras públicas, Sr. Millerand, y su colega italiano, Sr. Rubini, se encontraron esta mañana en la frontera y recorrieron juntos las obras del ferrocarril de Nizza a Coni, desde la frontera hasta Tende y Viorola.

El Sr. Millerand fué obsequiado con un banquete por el Sr. Rubini, cambiando ambos ministros brindis muy cordiales.

#### MULEY HAFID, LOCO

Extractamos, a título de curiosidad, la siguiente información:

«La situación desesperada en que Muley Hafid ha encontrado Marruecos, el insensato orgullo que se ha apoderado de él desde su elevación al Trono, han producido una perturbación en el cerebro del Sultán, y a este estado de enfermedad hay que atribuir los momentos de abatimiento, seguidos, sin razón ni motivo, por arrebatos furiosos, de que los periódicos han hablado.

Así deben serle perdonadas muchas cosas a un hombre que, siguiendo consejos perniciosos de algún allegado, no contento con usar de la morfina, busca en el whisky y el Champagne el olvido a los disgustos que debe a su cargo.

La favorita de Muley Hafid actualmente es su propia hermana.

Esta linda joven es hija de distinta madre (de la de Muley Kebir); pero del mismo padre que Muley Hafid.

Este, olvidando los cuidados y trabajos del Poder, vive en Fez entregado a escandalosas orgías: se embriaga constantemente, y sus excesos sobrepasan a cuanto se ha dicho, y todo hace creer que el Sultán está loco.»

Así lo asegura, por lo menos, el periódico de París «La Patrie», que dice haber recibido directamente estos informes de Africa, y añade que garantiza su autenticidad.

#### Avisos útiles.

El décimo mandamiento dice: no codiciar las bienes ajenos.—De estos ninguno como una hermosa dentadura: no faltéis, pues, al décimo mandamiento y usad, para no envidiar tan vistosa riqueza, el sin rival *Lacoe del Polo*.

#### CATARROS-TOS

#### Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAWICO)

del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, resaca, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 8 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

#### TUBERCULOSIS

PÉREZ MOLINA Joyería de confianza para la adquisición de alhajas. Carrera San Jerónimo, 28. Precios como antig.



# INFORMACIONES DE MADRID

## VIDA ESPAÑOLA HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
11 de enero de 1860.

De resultados de la acción del 15 han obtenido el empleo de coronel, el teniente coronel D. Joaquín Crisón, y la cruz de San Fernando el teniente coronel D. José de Vera, los segundos comandantes D. Juan Emolone Alarcón y D. Luis Beltrán, y los capitanes don Justo Calvete, D. Antonio Calonge, don Sebastián Millán, D. Perfecto V. Alvarez y don Antonio Labandero.

Habiendo sido conatos en una de las últimas acciones el escritor entusiasta, soldado voluntario y cronista de la guerra de África, D. Pedro Antonio de Alarcón, el general Ros y Olanco, de quien es ordenanza, le dirigió la siguiente carta:

«31 de diciembre.  
Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón.  
Querido amigo mío: La última bala de ayer para usted; como era de noche no pude irarme al pronto de si estaba usted herido o conato; el ruido del golpe me indicaba lo segundo; pero el temor, nacido del afecto que profeso a usted, me tuvo inquieto hasta que me avisaron del Hospital de sangre el estado de usted.  
Los moros tiraban ya al buito cuando dió a usted en la carne, y esto revela que la pobre usted a todas horas, como soldado se aprecia,  
El general Ros de Olanco.»

Dice una comunicación del campamento de los moros no presentarán batalla, y que si que vean cerca de Tetuán a nuestro Ejército, entrarán en Tetuán 40.000 marroquíes para defenderlo.

Reina en Málaga una temperatura tan desigual, que hay días de un calor como en mayo, y otras al siguiente se encuentra una pulmonía detrás de cada día.

El periódico «Las Letras y las Artes» anuncia que han llegado a esta corte las distinguidas actrices Miles. Potel y Nerval, que forman parte de la escogida compañía que se de funcionar en el teatro Francés.

Parce que el señor duque de Osuna, embajador de España en Rusia, acaba de dirigir al Gobierno de S. M. un telegrama, en el se manifiesta su voluntad de que, en lo sucesivo, los empleos subalternos de sus Estados (que ascenderán a unos 1.300) sean prorrogados con preferencia en argentarios, cabos o soldados heridos e inutilizados en la campaña de África. También ha resuelto que los desechos de más consideración (que no bajarán de 300) se provean en oficiales de todas graduaciones que resulten inutilizados en la misma empresa nacional. Aplaudimos el patriótico pensamiento del señor duque de Osuna.

El día 14 debe llegar a esta corte, procedente de Lisboa, y con dirección a Francia, el marqués de Souza.

Ayer se estrenaron tres zarzuelas en el teatro de Jovelanos. De la primera no podemos decir nada. La segunda, titulada «Los os primos», letra de D. Ricardo Vega, y música de Fernández Caballero, hubiera sido aplaudida a haberse ejecutado mejor.

«La franquexa» se titula la tercera, que llevó su salvación a lo bien que desempeñaron sus respectivos papeles la Sra. Zamacois y los Sres. Obregón, Caltañazor y Arderius. Ha sido verificada, ventaja que lleva a las anteriores, y hubiera alcanzado mejor éxito, si no tener algunos chistes demasiado picanteríos; creemos que será la única que sobrevivirá a su estreno. Caltañazor cantó en ella las manchegas deliciosas.

El teatro de Lope de Vega anuncia que el jueves o viernes se pondrá en escena un drama nuevo en tres actos, original y en prosa, titulado «Reo y juez»; desempeñará el primer papel D. Julián Romea.

Annuncia un periódico, no sabemos con qué fundamento, aunque nos alegraremos de que sea cierta la noticia, que la salida de Su Majestad se solemnizará con un indulto.

Ha recibido la cruz de San Fernando, por su valor, D. Alvaro Queipo de Llano, hijo del difunto conde de Toreno, y ayudante del general en jefe, conde de Lucena.

Ayer quedó constituida la Compañía del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona, habiéndolo sido nombrados los individuos del Consejo de Administración. Este acto se verificó en el palacio del Sr. Salamanca, quien obsequió a los concurrentes con un espléndido almuerzo de 80 cubiertos.

Aunque algo extensa, no queremos privar a nuestros lectores de la brillante y animada descripción que hace el corresponsal de la «Iberia» del episodio más notable de la acción de los Castillejos:

«A eso de las tres dice—, y cuando la posición del conde de Reus era bastante crítica, como que se veía amagado por fuerzas inmensamente superiores a las suyas, vino en su auxilio el regimiento de Córdoba, cuyos soldados, dispuestos para la marcha, estaban cargados con las mochilas. El general Prim dispuso que las dejaran sobre un mogote situado a la retaguardia, y acometió vigorosamente con las fuerzas de refresco a la morisma, cada vez más osada, cada vez más imponente.

A pesar de la decisión de nuestros soldados, los marroquíes, fuertes por su número, no

sólo resistieron las sacudidas de la tropa española, sino que se lanzaron como una nube sobre nuestros batallones, fatigados por la duración de la lucha y por la pérdida de hombres; haciéndoles replugar de casi todas las posiciones que habían ocupado.

¡Qué momento aquel! Los moros se precipitaron sobre nosotros con la violencia y el estrépito de una avalancha que rueda de lo alto de las cumbres, y era tal su frenético arroyo, que nuestras guerrillas los recibieron a pedradas, sin que nada contuviera su éxodo.

El general Prim podía apenas sostenerse en la primera posición que había conquistado, y desde la cual, si la hubiera perdido, los moros habrían despedido su Cuerpo de Ejército, ya bastante quebrantado; como que la posición disputada era un cerro que dominaba todos los inmediatos hasta la playa. ¡Ustedes comprenderán, sin que yo me esfuerce mucho, lo difícil y peligroso de esta situación, en extremo comprometida! Pero hay otro incidente que todavía la hace más conmovedora, más grave: un regimiento, el de Górdoba, tenía empeñada su honra en una empresa, su honra, que es la del Ejército, la de la Nación entera.

Los moros, en su desbordada acometida, rebosaron el mogote ó cerrillo en que el regimiento de Córdoba había dejado sus mochilas; dos veces nuestras tropas, animadas ya por la desesperación, las recobraron y las dos volvieron a perderlas, casi envueltas por una espantosa y abrumadora muchedumbre, siempre creciente y siempre violenta en su ataque. En tan solemne momento, el conde de Reus arrancó la bandera de manos del oficial que la conducía, y volviéndose a los soldados exclamó con voz ronca por el coraje y la fatiga: «En esas mochilas está vuestro honor; venid a recobrarlo, y si no, yo voy a morir entre los moros y a dejar en su poder vuestra bandera».

Y esto diciendo, picó espuelas a su ágil caballo y se metió donosamente tremolando la bandera por medio de las filas marroquíes; y detrás de él, al grito de «viva la Reina», las tropas, entusiasmadas, ciegas, dispuestas a morir con su general, ó a vencer. El espectáculo que entonces ofrecía el campo no se explica, se siente y se admira: los más valientes, los que primero habían respondido a la voz del conde de Reus, cayeron acerbillados a balazos; la bandera está agujerada y rota por mil partes, el caballo del general, herido.

Aquello era la boca del infierno: las balas silbaban a millares en un reducido espacio, y rodaban por donde quiera cristianos y moros revueltos y confundidos. La lucha se trataba cuerpo a cuerpo, y, después de una resistencia desesperada, casi heroica, los marroquíes tuvieron que abandonar el campo y el regimiento de Córdoba recobró, con sus mochilas, su bandera, que será de hoy más un monumento histórico, un título de gloria para los valientes que la salvaron.

El embajador de Austria cesará pronto en su importante cargo. Marcha a Viena a tomar su jubilación.

El día 14 se verificará en Palacio el banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero, con motivo del comienzo del año 1910.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:  
**GRACIA Y JUSTICIA.**—Jubilando a don Severino Martínez Barcia, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.  
—Promoviendo a magistrado de la territorial de Barcelona a D. Valentín Díaz de la Lastra, juez de primera instancia del distrito de Aztatanzas.  
—Trasladando a magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Elpidio Abril y García, magistrado de Barcelona.  
—Nombrando capellán real de la Santa Iglesia Primada de Toledo a D. Andrés Treinta Real.  
—Ident canónico de la Metropolitana de Zaragoza a D. Enrique Rubio de Arévalo.  
—Ident arcidiano de la de Valladolid a don Antonio González de Sanromá.  
—Dictando disposiciones complementarias sobre algunos preceptos de las leyes orgánica del Poder judicial y de Enjuiciamiento.

El ministro de la Guerra despachó anoche con S. M. Llevó a la firma el complemento de la propuesta de Quebdana, que entraña el ascenso de varios sargentos a oficiales de la escala de reserva.

El general Luque nos dijo que iba a transmitir órdenes telegráficas para que vayan inmediatamente a Melilla los buques que han de transportar a la Península la brigada de Cazadores de Castilla la Nueva.  
Después recibió S. M. en audiencia al ministro del Ecuador y a la embajadora de Francia, que acaba de llegar a Madrid.

El día 14 se verificará en Palacio el banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero, con motivo del comienzo del año 1910.

## Mundo eclesiástico

El capellán del hospital de la V. O. T. en esta corte, D. Francisco Álvarez Gómez, ha tenido la desgracia de perder a su anciana y virtuosa madre, doña Martina Gómez.

—Es ya un hecho que el domingo 16 del actual tendrá efecto la consagración del obispo preconizado de Lugo, D. Manuel Basulto.  
El acto tendrá lugar en la iglesia de los Paúles, a las nueve de la mañana.  
Será el consagrante el nuncio de Su Santidad y obispos asistentes el de Sión y el de Madrid-Alcalá.

—Serán padrinos D. Pascual Amat y su esposa.  
El nuevo obispo saldrá para su diócesis en todo el presente mes.  
En Lugo se le prepara respetuoso y muy cariñoso recibimiento.

—Ha llegado a Madrid el beneficiado organista de la catedral del Pilar en Zaragoza, cuyo profesor permanecerá un mes en esta corte.  
—Se han recibido en la secretaría de cámara del obispado de Madrid varios tomos de las Crónicas de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa, celebrada recientemente en Zaragoza y los diplomas para los socios que han accedido a aquellos actos.  
—Probablemente hasta la entrada de la primavera no reanudaré su visita pastoral el obispo de Madrid.

—No tardará mucho tiempo sin que la Junta que entien en las obras de la catedral de Nuestra Señora de la Almudena celebre importante sesión, bajo la presidencia del obispo de Madrid-Alcalá.

## DECRETO IMPORTANTE REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA

Es extenso el decreto que el ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. el Rey.  
Consta de veintisiete artículos. Los primeros están encaminados a tratar de los traslados, suspensiones y destituciones de los funcionarios de la carrera judicial.

Para pasar de ésta a cargos de fiscal requiere que quien haya de pasar sea distinguido de palabra.  
Las jubilaciones de jueces a los sesenta y cinco años, y de magistrados a los setenta, se harán previo expediente, para justificar que el funcionario no se halla en condiciones de seguir su destino. Antes de esa edad podrá promoverse tal expediente si el funcionario se halla en condiciones físicas o intelectuales que no le permitan desempeñar acertadamente su cargo.

Se dispone que todos los años, en los 15 primeros días, los presidentes de Audiencias remitan al ministerio lista de los abogados que con arreglo a la ley orgánica se hallen en condiciones de ser magistrados del Supremo, según los datos que les faciliten los decanos de los Colegios y delegados de Hacienda.  
Respecto a la puntualidad de los magistrados, marca que, si esta falta fuere de tal naturaleza que implique negligencia, se comunicará al presidente del Tribunal Supremo, para que haga uso de sus atribuciones disciplinarias.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del Tribunal sin permiso del presidente y sin concluir el trabajo del día.  
Los Tribunales se constituirán a su hora, y todos los días los secretarios presentarán al presidente el libro de asistencia.

Quando algún funcionario judicial sea tras-

ladado, el superior jerárquico de donde haya servido informará al del sitio donde vaya sobre las condiciones intelectuales y morales del trasladado.

Se procurará que los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, por lo menos en lo criminal.  
Los fiscales sustitutos serán en cuanto a número los mismos que los propietarios, y donde haya más se reducirán.  
Quedan prohibidas las permutas, ni las traslaciones que tal impliquen, entre los escribanos.

Los abogados, estando procesados, no pueden inscribirse en los Colegios para ejercer su profesión.

En las retiradas de acusación en los juicios se estará a lo que dispone la circular de la Fiscalía del Supremo, dictada el año 1893.  
En el acta de las sesiones de las vistas se consignarán los nombres de los fiscales y abogados, averiguando si éstos se hallan al corriente de sus obligaciones con motivo de su profesión.

Trata también de los procuradores de oficio, de las ternas para el nombramiento en cargos que se precisen y otros extremos.

Más importante que el decreto resulta aún el preámbulo de que va precedido, un preámbulo en que se hace así como un anuncio de posteriores reformas.  
En él se consigna que hay que desligar el Tribunal Supremo de la carrera judicial; que es preciso suprimir las categorías de los jueces, para que el lugar de residencia no regule los sueldos; que para abaratar la justicia, los arbitrajes deben extenderse, pudiendo ser árbitros los magistrados del Supremo.  
El decreto, que se publicará hoy en la «Gaceta», es esperado con interés por magistrados y abogados, para conocerle en sus detalles.

## À PROPOSITO DEL REAL MALOS VIENTOS

Una representación de la ópera de Saint-Saëns *Sansón y Dalila*, reproducción exacta de la verificada noches anteriores con aplausos, ocasionó la protesta de parte del abono, exteriorizándose en el primer entreacto con pitidos y algún golpe de bocina de automóvil.  
Hubo también aplausos y la cosa concluyó de modo pacífico, pero quedando bien sentado que aquel turno protestaba del *Sansón*.

Yo no conozco los propósitos de la Empresa al presentar de nuevo esta ópera; pero creo que no abrigó otros que el cumplir con el programa, procurando que al lado de las representaciones de divos y otras solemnidades, se desenvolvieran otras de espectáculo corriente.

A los cantantes no puede forzárseles a que estén constantemente en escena, y si Titta Ruffo, por ejemplo, había cantado el sábado, no se le podía anunciar al siguiente día, sino procurarle un par de ellos de descanso. Así ha pasado con todos los cantantes de todas las temporadas.

Libreme Dios de que estas líneas sean de defensa para nadie, ni de censura para otros; mi misión en este periódico es la de reseñar, y a ella me atengo. Limitome, pues, a consignar el hecho, sin meterme a estampar las consideraciones que se me ocurren.

¡Menuda tempestad se me desencadenaría encima si hiciera algo en contrario!

USTEDES PERDONEN...  
Si, señores, yo les ruego a ustedes que me dispensen mi atrevimiento por haber expuesto lisa y llanamente lo que opinaba; a propósito de Titta Ruffo. ¡Nunca hubiera hecho si me llego a figurar lo que me iba a pasar!

Sin embargo, lo hice animado de los mejores deseos, recordando que cientos de veces han echado sobre la Prensa la culpa de determinados entonamientos.

«Es claro. Ustedes ocultan la verdad.» «No son imparciales.» «Si los periódicos se metieran con los artistas.» Y otra porción de cosas más.  
Bueno; pues yo ya me he metido, y en mala hora lo hice. Algunos amigos, antes cariñosos conmigo, apenas me amaban; otros amigos más queridos aún y maestros míos me tiran indirectas, y hasta hay quien sentenciosamente se me acerca al oído para decirme «que el que desafina soy yo». ¡Les digo a ustedes que estoy pasando unos días!»

Claro está que al lado de esas amarguras, tengo la compensación de que muchos colegas opinan lo mismo que yo, que una porción de gente me ha dicho que estaba en lo firme, y que yo, por mi parte, me sentía con la conciencia tranquila por haber escrito con independencia, que es precisamente de lo que presumo, ya que otros méritos no tenga.

Peró ustedes perdonen. No me vuelvo a meter a Redentor y, por mi parte, ya puedo ustedes poner a éste y al otro cantante en el sitio que más gusten.  
¡No he nacido para preocuparme de ninguno de ellos!  
¡Ah! Y conste que si en las óperas que aún ha de cantar Titta Ruffo encuentro que vuelve a desafinar lo diré así de nuevo.  
Volviendo luego a pedirles a ustedes perdón.  
Y otra vez a decir lo mismo, y así sucesivamente.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Hoy se publicará una real orden concediendo un mes de plazo para redimirse a los excedentes de cupo del reemplazo de 1908.  
—Se hizo ya el llamamiento a los 148 huérfanos que anunciamos para su ingreso en el Colegio de María Cristina.  
—Es nombrado ayudante del general Perol el capitán de Infantería D. José Perol.

## NOTAS FINANCIERAS EL CAMBIO EN EL AÑO ULTIMO

Con pequeñas oscilaciones, pero siempre dentro de la baja, la característica del cambio monetario con el extranjero, ha sido la del descenso durante el año 1909.

Ocupándose de este asunto importantísimo, la Prensa dedicada a la información financiera reconoce que el comienzo del beneficio para nuestra moneda en los mercados extranjeros, arranca de las saludables medidas adoptadas por el Sr. Urzáiz en su paso por el Ministerio de Hacienda, estableciendo el pago en oro de los derechos aduaneros.

Esa Prensa, aquí y en el extranjero, reconoce que la medida de referencia determinó el dominio del mercado de francos y puso obstáculos casi insuperables a la especulación, al agio que en España y fuera de España venía prefiriendo el valor del oro para nuestras transacciones, merced a un poco escrupuloso acaparamiento de los francos.

El año que ha concluido ha sido de beneficio constante para nuestra moneda, puesto que, al comenzar aquél, los cambios estaban a 12 próximamente (11.40 y 11.65) acusando las cotizaciones de enero de 1909 y, al concluir, las transacciones se han hecho a 7.62, promedio del tipo durante muchos años antes de nuestro descalabro colonial.

Claro es que a tan excelente estado de cosas han contribuido, además de la medida inicial del Sr. Urzáiz a que antes nos referimos, la perseverancia en la nivelación de nuestros presupuestos, sus favorables liquidaciones en los años últimos y el aumento en la exportación.

«¿Cuál podrá ser el estado de esta cuestión vitalísima en el año que comienza? Difícil es responder a esta pregunta, tanto más cuanto que la liquidación del presupuesto último no es satisfactoria por causas que todos conocemos, y, por añadidura, el avance del presupuesto que las Cortes hayan de aprobar no es muy agradable que digamos, dada la prisa que algunos departamentos se han dado en echar millones y millones sobre la cifra de los gastos, sin decir cómo y de qué manera ha de tener esa millonada su compensación en los ingresos.

Todo ello hace precisar que en el año 1910 los elementos de inseguridad de nuestro crédito serán tal vez más y mayores que en 1909. Hay, pues, que pedir a Dios ponga tiento en las manos de nuestros hacendistas y arbitristas para no retroceder en el camino andado.

Por ser de interés a este propósito, y porque contiene datos concretos acerca del cambio, de su promedio y de las predicciones que las cosas permiten hacer en el asunto, reproducimos aquí parte de un trabajo inserto en el último número de la «Revista de Economía y Hacienda»:

«El problema del cambio sobre el extranjero ha revestido en España, aun dentro de la enorme importancia que tiene para un país ver depreciada su moneda, menor gravedad que en otros países, como Italia, Austria y Rusia, que han sufrido la misma enfermedad.

Ha sido en España la depreciación de la moneda de menor intensidad y de menor duración que en aquellos países. Entre nosotros, la causa fundamental de la depreciación ha sido el mantener el doble patrón cuando la plata fue perdiendo de valor en su relación con el oro; agravaron el mal las grandes emisiones de valores oro cuando éste iba siendo drenado de la circulación, las excesivas emisiones de billetes de Banco, los déficits permanentes del presupuesto que confirmaban la incapacidad y el desconocimiento total de las cuestiones tributarias por parte de los ministros y altos empleados que han regido los destinos de la Hacienda pública durante el período de la Restauración y de la Regencia.

De haberse implantado en 1885 y 1890 reformas cual las de Villaverde, con no ser éstas todavía lo que debe ser un buen sistema tributario, España habría adelantado treinta años en el camino de su reconstitución.

La depreciación de nuestra moneda se engendró en los años de 1880 a 1890, sin que entonces se hiciera caso por parte de los Gobiernos de la opinión de las autoridades en la materia, que ya advertían los peligros de la funesta política monetaria que entonces se seguía. Aquel período de 1880 a 1890 tiene muchas semejanzas con el período que se avecina, y es cuestión de que el país se pregunte si deben continuar ejerciendo su influencia sobre la depreciación de nuestra moneda las mismas causas que la produjeron.

He aquí ahora la marcha del cambio desde aquel período hasta hoy, tomando solamente como dato global el del promedio del cambio al fin de cada año.

Cambio medio			
AÑOS	Cambio medio	AÑOS	Cambio medio
1880	1,066 d.	1885	14,504 b.
1881	0,461	1886	20,688
1882	1,833 b.	1887	29,605
1883	1,565	1888	54,156
1884	1,114	1889	24,590
1885	2,071	1900	29,545
1886	2,040	1901	38,316
1887	1,066	1902	35,768
1888	1,695	1903	35,143
1889	3,188	1904	37,730
1890	4,270	1905	30,886
1891	6,687	1906	12,836
1892	15,345	1907	11,527
1893	18,929	1908	13,005
1894	19,654	1909	10,100

No es el dato del promedio del cambio de gran significación para determinar cual será su marcha en el futuro. La consolidación del cambio a unos mismos tipos, la disminución



el ascenso a oficiales de la escala de reserva de los sargentos del Arma de Infantería don de los señores D. Saturnino Martínez y D. Mariano Fernández, que tomaron parte en las acciones de los días 31 de agosto y 1.º de septiembre.

AGUAS DE BORINES Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival. LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

SUGESOS DEL DIA

Atropellado por un carro. En la Jefatura de Policía se recibió aviso ayer mañana de haber sido atropellado un individuo en la calle de Bravo Murillo. El hecho ocurrió poco después de las doce de la tarde.

Intoxicación. En la Casa de Socorro de la Universidad fue asistida Sofía Pastor Rodríguez, joven camisera, de diez y seis años, que sufría una intoxicación por haber bebido, equivocadamente, en su domicilio, San Hermenegildo, 26, una dosis de sublimado corrosivo.

Un hombre muerto. Procedente de la Casa de Socorro de la Prosperidad ha ingresado un hombre como de sesenta años en el Hospital Francés de la calle de Claudio Coello, núm. 92, sufriendo de heridas contusas en la frente y en la nariz.

Un engaño. Por ser crédulo y fiarse de lo que le contaban dos individuos que espontáneamente se acercaron en la Rivera de Curtidores, Modesto Fernández Preciados fue víctima de un timo y perdió 300 pesetas en un santiamén.

Entre cóngugos. Josefa Barala, de veintidós años, acudió a curarse a la Casa de Socorro de Chamberí de unas lesiones que le infligió su marido, el cual hace tiempo que, según ella, viene haciéndola objeto de malos tratos.

Atropello. En la calle de Bravo Murillo fue atropellado por el carro que guiaba Eugenio Guiper, un transeunte llamado Aniceto Zurdo, de cincuenta y siete años. Sufrió lesiones de carácter grave.

Los niños. En la Glorieta de los Cuatro Caminos se hirió gravemente, al caerse de los topes del tranvía núm. 176, el niño Máximo Pascual Alamo, que, para llegar antes al Asilo donde suele recogerse, se subió a dichos topes.

Atropello. En la calle de San Joaquín, 5, cayóse por las escaleras un niño de dos años, vecino del piso cuarto, resultando con lesiones también importantes y conmoción cerebral.

Accidentes del trabajo.

Trabajando en la litografía de la calle de la Cabeza, 8, Francisco Pérez Carbonero, de diez y seis años, se ocasionó heridas de pronóstico reservado en ambas manos.

Intoxicaciones. La lejía causó ayer dos víctimas. En la calle de Fuencarral, 136, una, por haberla equivocado con el agua de Carabaña la vecina Concepción Pellizo, de cuarenta y un años, y en la de San Hermenegildo, 26, bajo, otra, por igual error, que sufrió Sofía Pastor Rodríguez, de diez y seis años.

Un guardia burlado. Un guardia urbano ha presentado, en la Comisaría del Hospital, una denuncia contra Eloisa García Sanz, vecina suya, que le inspiraba confianza, por haber vendido esta varios efectos que aquél la entregó con el encargo de que los empeñara.

El hambre. En el Hospital de San Luis de los Franceses falleció, de inanición, Juan Pizarro, súbdito francés, que fué encontrado desfallecido en la vía pública.

La firma de un documento. Ayer fué presentada por D. Francisco Tarrero una denuncia contra Francisco Antonio Acero, acusándole de que éste había conseguido que aquél firmara, con engaños, un documento declarándose deudor de 1.500 pesetas.

Centros y Sociedades

La Sociedad Ginecológica Española celebrará la sesión inaugural del año académico de 1910 el miércoles 12 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1.

Así no se puede vivir. Tosiendo, la vida es un suplicio; quien tiene tos estorba en templos y teatros; pero se cura seguramente con las Pastillas Crespo, de mentol y cocaína. Depósito: Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro compañero en la Prensa, el señor García Plaza, tiene gravemente enferma a su hija Matilde.

Vichy Catalán. 80 cént. botella. Reina, 45 dpl.º y Mayor, 35.

CHORIZOSTR EVIJAÑO LOGROÑO. En la iglesia de la Concepción se ha verificado, a las cinco de la tarde, la solemne ceremonia del bautizo de la hija segunda de la Excmo. Sra. Doña María Pía de Borbón y del ilustre escritor argentino D. Rafael Padilla.

Los carbonos legítimos de La Calera. Se venden únicamente en las oficinas de LA CALERA, calle de la Magdalena, núm. 1, entresuelo, a los precios siguientes y a domicilio, en Madrid:

tico y algunos de nuestros más renombrados escritores.

Un señor de París compra caro buenas perlas y brillantes. Recibe, Victoria, 4, principal derecha, de once a dos, hasta el día 20.

El invierno se convierte en verano

usando las ricas alfombras de terciopelo, briselas, moquetas, tapices de nudo, linoleum y esterres de todas clases a precios de increíbles baratijas, que vende los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

El Hospital del Niño Jesús (ronda de Vallecas) ha prestado las siguientes asistencias gratuitas durante el pasado año de 1909: En las salas, 41.322.

El resumen de los servicios prestados por la Policlínica de Socorro de los barrios de Salamanca y Retiro, en los seis meses que lleva funcionando, es el siguiente:

En consulta general y de las diferentes especialidades, 2.114; a domicilio y en la Policlínica, 789; casos judiciales, 108; vacunaciones, 474. Total, 3.485.

¡YO ME MUERO!

—nos gritaba un pobre enfermo que padecía un fortísimo catarro gastro-intestinal; pero tomó a pasto el agua de SOLARES, y logró su ansiada curación, hallándose hoy fuerte, sano y robusto.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including sections for 'Cierre del día 10', 'Interior fin corriente', 'Amortizable, 5 por 100', 'Amortizable, 4 por 100', and 'CAMBIOS'.

Boletín religioso del día 11

Santos del día 11 de enero.—San Higinio, papa; Santos Salvo y Alejandro, obispos; Santos Pedro, Severo y Leucio, mártires; Santos Teodosio y Anastasio, monjes; San Palemón, confesor, y Santa Honorata, virgen.

En la capilla de las Reales Caballerizas, por la tarde, a las cuatro, continúa la novena a San Antón, siendo orador D. Angel Ruan.

En los Luises, a las ocho, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermón.

La misa y oficio son de la Infraoctava. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Función en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín ó del Amparo en San José.

Espectáculos del día 11

REAL.—8.30.—F. 43 de abono, 26 del turno 2.º.—Hamlet. ESPAÑOL.—9.—(81 de abono).—Buena gente. COMEDIA.—9.—Los piropos.—El centenario.

PRINCESA.—5.—(7.º martes de abono).—El drama de los venenos. LARA.—6.30.—(Ver-mouth doble).—Doña Clarines.—La fuerza bruta.—El paraíso (doble).

PRICE.—6.30.—La patria chica.—El barbero de Sevilla.—El puñao de rosas.—¡Al agua, patos! APOLOF.—7.—La patria chica.—El patinillo.—El pollo Tejada.—El club de las solteras.

COMICO.—6.—(Sección especial).—El maestro de obras y El diablo con faldas.—Los perros de presa (sección doble) (cuatro actos). ESLAVA.—6.—La carne flaca.—El arte de ser bonita.—La moral en peligro.—Ninfa y sátiros.—A B C.

MARTIN.—6.—Cinematógrafo.—La hermana Piedad.—Cinematógrafo.—Doloretos (sección doble).—Cinematógrafo y La noche de las flores.—La virgen de Utrera y La hermana Piedad (sección doble).

NOVEDADES.—6.—Los héroes del Rif.—La pajarrera nacional.—La mano y Claveles y agua.—La pajarrera nacional.—El dios del éxito. NACIONAL.—6.30.—En la boca del lobo.

PRINCIPE ALFONSO.—5.30.—Los pájaros de la calle (especial sencilla).—Ganarse la vida y El príncipe que todo lo aprendió en los libros (especial doble).—Ganarse la vida.—El príncipe que todo lo aprendió en los libros y los pájaros de la calle (especial doble).

BENAVENTE.—5.30.—Cinematógrafo.—El afinador.—Cinematógrafo.—El amor que pasa y Zaragatas (sección triple, precios de doble).

AVISOS ÚTILES.

Nesfarina. El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS. Pídense en todas partes. Fabricado en España por la C.ª Industrial «Nesfarina» (Zaragoza).

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª, en varias Exposiciones científicas con medallas oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día p.º restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

Tos, Garganta. Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas. «La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 235. No pertenece al «trust» funerario.

Banco Hipotecario de España

Desalquilado uno de los locales de que consta el pabellón con fachada a la calle de Oribaza, y próximo a desahucarse el otro; las personas a quienes convenga su arrendamiento pueden presentarse en estas oficinas para hacer proposiciones.

ANTIGUA SOCIEDAD

de Seguros Mutuos de incendios de casas en Madrid. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 30 del presente mes de enero, a las once y media de su mañana, en el domicilio de la Asociación de Propietarios de Madrid, calle Mayor, núm. 6, 2.º derecha. Para asistir a la misma pueden los socios recoger la papeleta de entrada en la oficina social, calle de Mariana Pineda, núm. 1, principal, izquierda, de nueve a dos, los días no festivos, según determina el art. 59 del reglamento, así como también estará a disposición de aquéllos, con cinco días de anticipación, la memoria que se someterá a la aprobación de la Junta. Madrid 10 de enero de 1910.—El presidente, Santiago Sáinz de la Calleja.

Caída del pelo. Se contiene en el acto usando el legítimo PETROLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA. Gran Premio de Honor en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid. Cura y evita toda clase de afecciones de la piel. EL MEJOR JABON DE TOCADOR.

Se alquilarán todas las fincas, pisos, etc., inscribiéndolas al saber quedan libros en el BOLETIN DE COTIZACIÓN DE FINCAS que facilita las gestiones que se le encargan tirando una línea muy próxima.

LA CENTRAL DE ESPAÑA, para COMPRAR y VENDER FINCAS rústicas, casas, solares y minas.—Preciados, 17, 2.º (no hay 1.º), de 11 a 3 y de 4 a 6.

La Previsión Andaluza. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA. Autorizada por Real orden de 1.º de septiembre de 1909. SEGURO DE GANADOS. Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío. Tarifas muy económicas.

Los carbonos legítimos de La Calera. Se venden únicamente en las oficinas de LA CALERA, calle de la Magdalena, núm. 1, entresuelo, a los precios siguientes y a domicilio, en Madrid:

FILTROS para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 3,75 pesetas y filtros de campaña. 80 modelos diferentes de jaulas desde 61 cént.

ESLAVA y VENDE alhajas de ocasión, oro y papeletas del Monte, Monters, 40. ALHAJAS oro, plata, latino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien, Zaragoza, 4 y Frea, 2.

Venta y compra de fincas. CONSEJO PRÁCTICO. Segura esta Casa que los interesados lo agradecerán, evitando disgustos por ignorancia.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte.—Mariana Pineda, 1. CONSULTA de enfermedades de la piel y de las mucosas (tumores, manchas, etc.). Novísimos tratamientos por el radio.

LA MODA AL DÍA



LA SEÑORA  
**D.ª Juana González-Montes y Sánchez Ocaña**  
 FALLECIÓ EN NAVALCARNERO  
**EL DÍA 11 DE ENERO DE 1909**  
**R. I. P.**

La misa de funeral y rezadas que se celebren en la expresada villa el día 11 de los corrientes, y todas las del 12 en la iglesia parroquial de San Luis Obispo de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
**Sus sobrinos y demás familia,**  
*RUEGAN á las almas piadosas que la encomienden á Dios Nuestro Señor.*  
 Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CARNAVAL

Se alquilan breaks, jardineras y camiones-plataformas para  
 ::::: carrozas :::::  
 PRECIOS ECONÓMICOS  
 Sociedad de Omnibus-Paseo de Pontones, 2 (Puerta de Toledo).  
 Teléfono 808

**TAP**  
 PASTILLAS PECTORALES  
**G. F. MERINO & H<sup>no</sup>**  
 0,50 Ptas. PAQUETE

**BANCO ARAGONÉS**  
 Sección de Seguros  
 Inscrita en el Registro oficial por real orden de 9 de Julio de 1909.  
**Sorteo de 1910**  
 Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.  
**Prima, 825 pesetas**  
 Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas.  
 Pidáanse antecedentes al representante en Madrid, don Manuel Macías, Carrera de San Jerónimo, 17.  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de diciembre de 1908.

**TELEGRAFOS**  
 Preparación rápida. Pidáanse reglamentos y programas. San Bernardo, 13, primera planta, Academia Laguarda.

**LA EXCMA. SEÑORA**  
**Doña María Nieto de López Puigecerver**  
 Y SU ESPOSO EL EXCMA. SEÑOR  
**Don Joaquín López Puigecerver**  
 Fallecieron, respectivamente, el día 13 de enero de 1908 y el 28 de junio de 1906.  
**R. I. P.**  
 Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes  
*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios Nuestro Señor y tenerles presente en sus oraciones.*  
 Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel y el 13 en la iglesia de la Magdalena de esta corte, serán aplicadas en sufragio de dichos señores.  
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo, Granada, Valladolid y Santiago de Compostela; Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Sigüenza y Astorga, han concedido 100, 30 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles, por cada setenta pesetas que apliquen por el alma de los finados.

**ALL COCK'S PLASTERS**  
 PARA  
**Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,**  
 y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.  
 Insista en obtener el de **Allcock**

**Píldoras de Brandreth**  
 FUNDADA 1752.  
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España.—J. UZELAC & CA., Barcelona.

**PARA 1910 NECESITA**

<b>El Comerciante</b>	<b>AGENDA DE BUFETE</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprentables en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.
<b>El Industrial</b>	<b>MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria</b> Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.
<b>El Banquero</b>	<b>AGENDA DE BOLSILLO</b> Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.
<b>El Ingeniero</b>	<b>CARNET</b> Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.
<b>El Militar</b>	<b>AGENDA CULINARIA</b> Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 900 recetas para hacer otros tantos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.
<b>El Sacerdote</b>	
<b>Las Oficinas</b>	
<b>Los Hoteles</b>	
<b>La Aristócrata</b>	
<b>La Modista</b>	
<b>La Profesora</b>	
<b>La Cocinera</b>	

EN GENERAL  
**El Hombre**  
**La Mujer**

De venta.—Bailey, Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 16, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

**Motores eléctricos y DINAMOS**  
 Motores de gasolina y alcohol, máquinas de vapor, herramientas para talleres.  
**PEDIR EL CATALOGO**  
**CARLOS DAL-RE,** MARQUILLO, 5, MADRID.

**Utensilios**  
 de cocina irrompibles, eficientes, ahorrar de casa. Precios fijos baratos. Caloríferos de petróleo, nuevos sistemas, desde 9 ptas. Calentapíes y calentamanos de todos sistemas, desde 1 pta. Asadores modernos. Antigua Lampistería de María, 12 (esquina á San Felipe Neri).  
 Se vende un piano vertical, Libertad, 4, 2.ª derecha.  
 Gran piano. Ocasión verdad. San Marcos, n.º 36, bajo.

**INGLÉS**  
 prof. Londres, método práctico y de seguro resultado. 11.ª Edición. Inicial, 12 pta.  
**Atención**  
 Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª casa Zaragoza, 4.

**FUNDACION CATOLICA**  
 Se admiten sras. á pensión. San Marcos, 36 y 38, bajo.  
**CALVOS**  
 El "Ferrech", producto alemán, único que hace brotar nuevo cabello, evita su caída y las canas. Provincias, 8,50 frasco. Madrid, 3 ptas. Depósito: Perfumería de M. Rodríguez, calle León, 20, Madrid, le remite á todos los puntos de España, previo envío de 3,50 por un frasco y 10 pta. 3 frascos.  
**NO VENDEN PIANOS** y una magnífica sillaría, con huecos, de ocasión, muy baratos. Menaje Moderno, Balsa 10, 1.ª Casa de Jesús.  
**Magníficos hats, tratos sm.º**  
 Precios mód.º. Pz, 17, 2.ª iz.  
 Elegante sala á matr.º.º. Calallero, Cruz, 28, entr.º.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA,"**  
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero. á los representantes  
**Martin y Durán**  
 Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**VINOS TINTOS** de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** EL CIEGO (Alava)  
 Pidáanse en todos los hoteles y restaurantes.  
**DEPOSITOS EN MADRID**  
 Sres. Baldomero y Honorie, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pecesating, Principe, 13.  
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
 Sres. D. Carlos Prast y hermanos, Arenal, 3, Las Colonias.  
 D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina»  
 D. Francisco de Cas, Conde de Uquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.  
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Ucederos).—Eodaga Montalbán.  
 D. Santiago de Bellinco, Conde de Romanones, 12.  
 D. Juan Fernández Rodríguez, Horta, 15, 4.ª izqda., 4 y 6.  
 Era. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Neogrieta»  
 D. E. Pídeuz, Cruz, 12.  
 D. Jorge Balaguer, Jscometrese, 10 y 12. «La Mallorquina»  
 Aviso muy importante á los consumidores  
 Frigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

**"Marca registrada,"**  
**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**  
 DE  
**MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS**  
 Esta Casa no pertenece al "Trust", funerario  
**Claudio Coello 46.—Teléfono 2.067**  
 SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE

**XXX ANIVERSARIO DEL SEÑOR**  
**D. DOMINGO ACERO Y ACERO**  
 QUE FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1880  
**R. I. P.**  
 Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Martín, y el día 12 en la del Carmen Calzado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
 Su viuda, sobrinos y demás parientes,  
**RUEGAN á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios.**

**Impotencia** Debilidad sexual Esterilidad.  
 Curación rápida con la antigua y renombrada **POMADA FORTIFICANTE** de Rodríguez de los Rios. Es infalible y produce efecto maravilloso á la primera fricción. **DIEZ** pesetas bote en principales farmacias y depósito. Va por correo, F. Gayaso, Arenal, 2, y Martín y Durán, Capellanes, 10.

**VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO**  
 Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón. Indispensable á convalecientes y señoras durante el embarazo. Sin rival para niños y ancianos. Grandes diplomas con medalla de oro en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. Farmacia de Pinedo, Cruz, 10, Bilbao. Pidáse en todas partes.

**EL ILMO. SEÑOR**  
**DON VALENTÍN RUBIO Y GUILLÉN**  
 segundo jefe de la Intervención General de la Administración del Estado, comendador de número de la orden de Isabel la Católica y del Mérito Naval,  
**HA FALLECIDO.**  
 Los Excmos. Sres. Ministro de Hacienda é Interventor general de la Administración del Estado, jefes y su madre, padre político y demás parientes,  
 Participan á sus amigos esta *decepción y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 11 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Santa María, 43, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.*  
 El duelo se despide en la plaza de Manuel Becerra. Se suplica el ceche.—No se reparten espaldas.

**LA PRENSA,** Agencia de anuncios, Carmen, 18.—Tel.º 128.  
**10 por 100 DESCUENTO**  
 SE HACE SOBRE los precios marcados á todo el que quiera favorecernos con sus compras en la sección de alfombras y tapicería, donde encontrarán selecto gusto en tapices para el suelo y de pared; alfombras de terciopelo, por metros; moquetas, cordelillos, yutes, alzapanes, almohadones para sofá y todo lo concerniente á tapicería y alfombras. 15, Puerta del Sol, 15. Pidáanse catálogos. **NEVOT Y MENDOY.**

**Se traspasa**  
 un espacio local con siete huecos en la calle del Arenal, muy próximo á la Puerta del Sol.  
 Para tratar condiciones, D. Narciso Coll, plaza de M.ª TUTE, número 10.  
**A PROVINCIAS.—** Para niños de 2 á 12 años.  
 Con motivo de realizar **CASA CABIEDES** remite á Vd. por 21 pesetas lote de 2 trajes, un abrigo, serro, chaqueta, chalina y una y tapabocas lana, prendas que valían 51 pesetas, y hoy se dan por 21 pesetas.  
 Por realizar todos los artículos de ropas hechas y sastrería de Casa Cabiedes, 6, Fuencarral, 6, Madrid: grandes gangas, aprovechen Vdes.

**LA MUY ILUSTRE SEÑORITA**  
**Doña Susana de Arréspido y Alvarez**  
 FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1894  
 A LOS DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EDAD  
**R. I. P.**  
 Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
 Su madre la excelentísima señora Duquesa de Castro Enriquez, condesa viuda de Plasencia, y sus hermanos,  
*RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.*

**BONITOS**  
 regales para novias y novios encontrarán quien visite la **JOYERIA MODELO 18, PELIGROS, 18** Especialidad en **Fundido y pulseras de pedida.**  
 Mesa coches: Rafael Calvo, 5.  
**SOLEFO Y PIANO** 5 ptas. Fuencarral, 58, pl. 1.ª  
**BASTONES** dorados y cubiertos, en metal y madera, batistinos, alzapanes, varillas de visillo y escalera. Ferrería. Caballero de Gracia, 28.  
**DINERO**  
 POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRESTAMOS.